Lugar y fecha

Señor

Luis Fernando Gómez Marín

Secretario de Hacienda (e)

Alcaldía de Medellín

La ciudad

Asunto: solicitud beneficio exención Impuesto Industria y Comercio

Cordial saludo

De acuerdo a lo consagrado en el Acuerdo 093 de 2023, por medio del cual se expide la norma sustantiva tributaria en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, solicitamos ante esta secretaría el reconocimiento del beneficio de exención para el impuesto de industria y comercio hasta el 31 de diciembre de 2028, para la entidad que represento:

Nombre completo de la entidad:

Nit:

Correo de notificación:

Solidariamente,

Nombre completo del representante legal

Número de cédula Fecha expedición de la cédula

Nota: recuerde anexar los requisitos indicados en el comunicado